

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018  
e Informe de gestión del ejercicio 2018

## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Valoración de la cartera*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3, *Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos* y en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se detalla la *Cartera de inversiones financieras* al 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de la confirmación de la entidad depositaria de los títulos en cartera y de las entidades contraparte del contrato de derivado adquirido*

Solicitud a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, y a las Entidades Contraparte, la confirmación relativa a la existencia de los títulos y contratos, respectivamente, recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

*Valoración de la cartera de inversiones*

Comprobación de la valoración de los activos que se encuentran registrados a valor razonable de la cartera del Fondo, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando, en su caso, con valores de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas y cualquier diferencia obtenida, como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora, se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

---

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

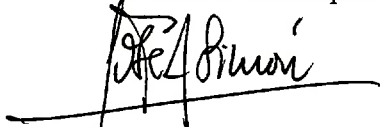
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos más significativos.

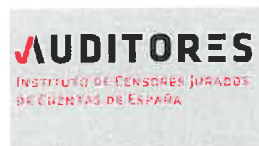
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

25 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/04771

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión

### Balance al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

| ACTIVO                                    | 2018                 | 2017(*)              |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                |                      |                      |
| Inmovilizado intangible                   | -                    | -                    |
| Inmovilizado material                     | -                    | -                    |
| Bienes inmuebles de uso propio            | -                    | -                    |
| Mobiliario y enseres                      | -                    | -                    |
| Activos por impuesto diferido             | -                    | -                    |
| <b>Activo corriente</b>                   | <b>37 520 242,17</b> | <b>37 991 356,19</b> |
| Deudores                                  | -                    | -                    |
| Cartera de inversiones financieras        | 37 143 493,56        | 37 405 904,68        |
| Cartera interior                          | 23 385 874,63        | 22 129 295,27        |
| Valores representativos de deuda          | 22 894 467,71        | 21 490 753,92        |
| Instrumentos de patrimonio                | -                    | -                    |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                    | -                    |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                    | -                    |
| Derivados                                 | 491 406,92           | 638 541,35           |
| Otros                                     | -                    | -                    |
| Cartera exterior                          | 16 424 128,72        | 16 508 445,36        |
| Valores representativos de deuda          | 16 424 128,72        | 16 508 445,36        |
| Instrumentos de patrimonio                | -                    | -                    |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                    | -                    |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                    | -                    |
| Derivados                                 | -                    | -                    |
| Otros                                     | -                    | -                    |
| Intereses de la cartera de inversión      | (2 666 509,79)       | (1 231 835,95)       |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | -                    | -                    |
| Periodificaciones                         | -                    | -                    |
| Tesorería                                 | 376 748,61           | 585 451,51           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>37 520 242,17</b> | <b>37 991 356,19</b> |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión

### Balance al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                          | <b>2018</b>          | <b>2017(*)</b>       |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>              | <b>37 490 249,84</b> | <b>37 959 564,54</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 37 490 249,84        | 37 959 564,54        |
| Capital                                                             | -                    | -                    |
| Partícipes                                                          | 37 463 190,32        | 37 840 014,26        |
| Prima de emisión                                                    | -                    | -                    |
| Reservas                                                            | 121 895,03           | 121 895,03           |
| (Acciones propias)                                                  | -                    | -                    |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                    | -                    |
| Otras aportaciones de socios                                        | -                    | -                    |
| Resultado del ejercicio                                             | (94 835,51)          | (2 344,75)           |
| (Dividendo a cuenta)                                                | -                    | -                    |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                    | -                    |
| Otro patrimonio atribuido                                           | -                    | -                    |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                          | -                    | -                    |
| Provisiones a largo plazo                                           | -                    | -                    |
| Deudas a largo plazo                                                | -                    | -                    |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                    | -                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                                             | <b>29 992,33</b>     | <b>31 791,65</b>     |
| Provisiones a corto plazo                                           | -                    | -                    |
| Deudas a corto plazo                                                | -                    | -                    |
| Acreedores                                                          | 29 992,33            | 31 791,65            |
| Pasivos financieros                                                 | -                    | -                    |
| Derivados                                                           | -                    | -                    |
| Periodificaciones                                                   | -                    | -                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>37 520 242,17</b> | <b>37 991 356,19</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                             | <b>2018</b>          | <b>2017(*)</b>       |
| <b>Cuentas de compromiso</b>                                        | <b>41 217 552,24</b> | <b>42 809 422,51</b> |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | 41 217 552,24        | 42 809 422,51        |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | -                    | -                    |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                                       | <b>31 190 344,75</b> | <b>29 925 000,00</b> |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                    | -                    |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                    | -                    |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                    | -                    |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                    | -                    |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | 2 344,75             | -                    |
| Otros                                                               | 31 188 000,00        | 29 925 000,00        |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>72 407 896,99</b> | <b>72 734 422,51</b> |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

|                                                                     | 2018                | 2017(*)             |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                   | -                   |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                   | -                   |
| Gastos de personal                                                  | -                   | -                   |
| Otros gastos de explotación                                         | (133 448,33)        | (136 361,06)        |
| Comisión de gestión                                                 | (90 553,95)         | (92 516,59)         |
| Comisión de depositario                                             | (37 730,79)         | (38 548,56)         |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                   | -                   |
| Otros                                                               | (5 163,59)          | (5 295,91)          |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                   | -                   |
| Excesos de provisiones                                              | -                   | -                   |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                   | -                   |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(133 448,33)</b> | <b>(136 361,06)</b> |
| Ingresos financieros                                                | 278 862,35          | 291 303,78          |
| Gastos financieros                                                  | -                   | -                   |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | (247 223,70)        | (164 674,18)        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (49 927,06)         | (7 632,10)          |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | (84 316,64)         | 6 182,89            |
| Por operaciones con derivados                                       | (112 980,00)        | (163 224,97)        |
| Otros                                                               | -                   | -                   |
| Diferencias de cambio                                               | -                   | -                   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 6 974,17            | 7 386,71            |
| Deterioros                                                          | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | (724,28)            | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones con derivados                            | 7 698,45            | 7 386,71            |
| Otros                                                               | -                   | -                   |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>38 612,82</b>    | <b>134 016,31</b>   |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>(94 835,51)</b>  | <b>(2 344,75)</b>   |
| Impuesto sobre beneficios                                           | -                   | -                   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>(94 835,51)</b>  | <b>(2 344,75)</b>   |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión

### Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

#### Al 31 de diciembre de 2018

##### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

|                                                                                                      |                    |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--|--|--|--|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | (94.835,51)        |  |  |  |  |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -                  |  |  |  |  |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -                  |  |  |  |  |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                        | <b>(94.835,51)</b> |  |  |  |  |

##### B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                             | Partícipes           | Reservas          | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total                |
|---------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017(*)</b> | <b>37.840.014,26</b> | <b>121.895,03</b> | -                                   | <b>(2.344,75)</b>       | -                    | -                         | <b>37.959.564,54</b> |
| Ajustes por cambios de criterio             | -                    | -                 | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                    |
| Ajustes por errores                         | -                    | -                 | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                    |
| <b>Saldo ajustado</b>                       | <b>37.840.014,26</b> | <b>121.895,03</b> | -                                   | <b>(2.344,75)</b>       | -                    | -                         | <b>37.959.564,54</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos         | -                    | -                 | -                                   | (94.835,51)             | -                    | -                         | (94.835,51)          |
| Aplicación del resultado del ejercicio      | (2.344,75)           | -                 | -                                   | 2.344,75                | -                    | -                         | -                    |
| Operaciones con partícipes                  | -                    | -                 | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                    |
| Suscripciones                               | -                    | -                 | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                    |
| Reembolsos                                  | (374.479,19)         | -                 | -                                   | -                       | -                    | -                         | (374.479,19)         |
| Otras variaciones del patrimonio            | -                    | -                 | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>    | <b>37.463.190,32</b> | <b>121.895,03</b> | -                                   | <b>(94.835,51)</b>      | -                    | -                         | <b>37.490.249,84</b> |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

|                                        |            |
|----------------------------------------|------------|
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (2 344,75) |
|----------------------------------------|------------|

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

#### **1. Actividad y gestión del riesgo**

##### **a) Actividad**

Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón (Guipúzcoa) el 16 de abril de 1997 bajo la denominación social de Caja Laboral Bolsa Garantizado II, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 18 de diciembre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M<sup>a</sup> Arizmendiarieta, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 5 de junio de 1997 con el número 1.015, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, F.I, es un Fondo garantizado de rendimiento variable que asegura a los partícipes, al 4 de marzo de 2021, el 100% del valor liquidativo a 29 de febrero de 2016, incrementado en un 1,5% anual por cada fecha de observación anual (5 observaciones) en que el valor final de la acción con peor comportamiento (Telefónica, Iberdrola y BBVA) sea superior o igual a su respectivo valor inicial, y en un 0,20% anual si fuera inferior. La TAE mínima es del 0,20% y la máxima del 1,45%. Se tomará como valor inicial el máximo de los precios de cierre de la acción desde el 29 de febrero de 2016 y el 29 de marzo de 2016.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se compromete y obliga ante el Fondo a abonar el importe necesario, en su caso, para que el valor liquidativo de las participaciones del día 4 de marzo de 2021 sea igual al valor liquidativo garantizado por el Fondo a los partícipes.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la comisión de gestión ha sido del 0,24%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo, establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la comisión de depositaría ha sido del 0,1%.

Desde el 1 de marzo de 2016 y hasta el vencimiento de la garantía, el 4 de marzo de 2021, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes son las siguientes:

Suscripción: 2,5% sobre el importe de las participaciones suscritas.

Reembolso: 2,5% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

#### **b) Gestión del riesgo**

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### **b) Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **c) Comparabilidad**

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

#### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

#### *ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### **c) Deudores**

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d) Cartera de inversiones financieras**

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### **e) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

#### **f) Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### **g) Valores representativos de deuda**

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### **h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras**

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo mantiene en cartera operaciones con derivados.

#### **i) Cuentas de compromiso**

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

#### **j) Moneda extranjera**

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

#### **k) Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

#### **l) Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018** (Expresada en euros)

---

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

#### **m) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### **4. Acreeedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

|       | <b>2018</b>             | <b>2017</b>             |
|-------|-------------------------|-------------------------|
| Otros | <u>29 992,33</u>        | <u>31 791,65</u>        |
|       | <b><u>29 992,33</u></b> | <b><u>31 791,65</u></b> |

El capítulo de "Acreeedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018** (Expresada en euros)

---

#### **5. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

|                                             | <b>2018</b>           | <b>2017</b>           |
|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Cartera interior</b>                     | <b>23 385 874,63</b>  | <b>22 129 295,27</b>  |
| Valores representativos de deuda            | 22 894 467,71         | 21 490 753,92         |
| Derivados                                   | 491 406,92            | 638 541,35            |
| <b>Cartera exterior</b>                     | <b>16 424 128,72</b>  | <b>16 508 445,36</b>  |
| Valores representativos de deuda            | 16 424 128,72         | 16 508 445,36         |
| <b>Intereses de la cartera de inversión</b> | <b>(2 666 509,79)</b> | <b>(1 231 835,95)</b> |
|                                             | <b>37 143 493,56</b>  | <b>37 405 904,68</b>  |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

#### **6. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés del 0% en ambos ejercicios.

#### **7. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

---

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | <b>2018</b>          | <b>2017</b>          |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | <u>37 490 249,84</u> | <u>37 959 564,54</u> |
| Número de participaciones emitidas  | <u>4 079 024,50</u>  | <u>4 119 752,27</u>  |
| Valor liquidativo por participación | <u>9,19</u>          | <u>9,21</u>          |
| Número de partícipes                | <u>1 654</u>         | <u>1 658</u>         |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

## **8. Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene posiciones en productos derivados no negociados en mercados organizados que tienen como propósito asegurar el cumplimiento del objetivo de rentabilidad descrito en la Nota 1. Las contrapartes de dichas operaciones son entidades que están sujetas a supervisión prudencial y dedicadas de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

## **Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

#### **9. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

|                               | <b>2018</b>          | <b>2017</b>          |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Pérdidas fiscales a compensar | 2 344,75             | -                    |
| Otros                         | 31 188 000,00        | 29 925 000,00        |
|                               | <b>31 190 344,75</b> | <b>29 925 000,00</b> |

#### **10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2018 y 2017, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponible negativas a aplicar en el ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.344,75 y 0,00 euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## **11. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos realizados con éste, al 31 de diciembre de 2018.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

**Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

| <b>Cartera Interior</b>                                        | <b>Divisa</b> | <b>Valoración inicial</b> | <b>Intereses</b>      | <b>Valor razonable</b> | <b>(Minusvalía) / Plusvalía</b> |
|----------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|
| <b>Deuda pública</b>                                           |               |                           |                       |                        |                                 |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30                         | EUR           | 16 491 867,06             | (1 060 776,57)        | 16 755 992,59          | 264 125,53                      |
| <b>TOTALES Deuda pública</b>                                   |               | <b>16 491 867,06</b>      | <b>(1 060 776,57)</b> | <b>16 755 992,59</b>   | <b>264 125,53</b>               |
| <b>Emissiones avaladas</b>                                     |               |                           |                       |                        |                                 |
| BONO FADE 5,90 2021-03-17                                      | EUR           | 5 957 539,61              | (419 810,79)          | 6 068 475,12           | 110 935,51                      |
| <b>TOTALES Emissiones avaladas</b>                             |               | <b>5 957 539,61</b>       | <b>(419 810,79)</b>   | <b>6 068 475,12</b>    | <b>110 935,51</b>               |
| <b>Adquisición temporal de activos con Depositario</b>         |               |                           |                       |                        |                                 |
| REPO LABORAL KUTXA 2019-01-02                                  | EUR           | 70 000,00                 | -                     | 70 000,00              | -                               |
| <b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b> |               | <b>70 000,00</b>          | <b>-</b>              | <b>70 000,00</b>       | <b>-</b>                        |
| <b>TOTAL Cartera Interior</b>                                  |               | <b>22 519 406,67</b>      | <b>(1 480 587,36)</b> | <b>22 894 467,71</b>   | <b>375 061,04</b>               |

**Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

| <b>Cartera Exterior</b>            | <b>Divisa</b> | <b>Valoración<br/>inicial</b> | <b>Intereses</b>      | <b>Valor<br/>razonable</b> | <b>(Minusvalía)<br/>/ Plusvalía</b> |
|------------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| <b>Emissiones avaladas</b>         |               |                               |                       |                            |                                     |
| RENTA FIJA ICO 6,00 2021-03-08     | EUR           | 16 146 753,33                 | (1 185 922,43)        | 16 424 128,72              | 277 375,39                          |
| <b>TOTALES Emissiones avaladas</b> |               | <b>16 146 753,33</b>          | <b>(1 185 922,43)</b> | <b>16 424 128,72</b>       | <b>277 375,39</b>                   |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>      |               | <b>16 146 753,33</b>          | <b>(1 185 922,43)</b> | <b>16 424 128,72</b>       | <b>277 375,39</b>                   |

**Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

| Descripción                              | Divisa | Importe Nominal<br>Comprometido | Valor razonable     | Vencimiento del<br>contrato |
|------------------------------------------|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| <b>Compra de opciones "call"</b>         |        |                                 |                     |                             |
| OPCION SUB. 4954 - 509 10 2021-03-02     | EUR    | 37 800 000,00                   | 442 638,00          | 02/03/2021                  |
| <b>TOTALES Compra de opciones "call"</b> |        | <b>37 800 000,00</b>            | <b>442 638,00</b>   |                             |
| <b>Otras compras a plazo</b>             |        |                                 |                     |                             |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30   | EUR    | 1 526 000,00                    | 1 699 406,40        | 30/04/2019                  |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30   | EUR    | 1 672 000,00                    | 1 766 914,76        | 30/04/2020                  |
| <b>TOTALES Otras compras a plazo</b>     |        | <b>3 198 000,00</b>             | <b>3 466 321,16</b> |                             |
| <b>TOTALES</b>                           |        | <b>40 998 000,00</b>            | <b>3 908 959,16</b> |                             |

**Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

| <b>Cartera Interior</b>                | <b>Divisa</b> | <b>Valoración inicial</b> | <b>Intereses</b>    | <b>Valor razonable</b> | <b>(Minusvalía) / Plusvalía</b> |
|----------------------------------------|---------------|---------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------------|
| <b>Deuda pública</b>                   |               |                           |                     |                        |                                 |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30 | EUR           | 15 103 977,41             | (501 160,55)        | 15 393 384,26          | 289 406,85                      |
| <b>TOTALES Deuda pública</b>           |               | <b>15 103 977,41</b>      | <b>(501 160,55)</b> | <b>15 393 384,26</b>   | <b>289 406,85</b>               |
| <b>Emissiones avaladas</b>             |               |                           |                     |                        |                                 |
| BONO FADE 5,90 2021-03-17              | EUR           | 5 957 539,61              | (190 705,33)        | 6 097 369,66           | 139 830,05                      |
| <b>TOTALES Emissiones avaladas</b>     |               | <b>5 957 539,61</b>       | <b>(190 705,33)</b> | <b>6 097 369,66</b>    | <b>139 830,05</b>               |
| <b>TOTAL Cartera Interior</b>          |               | <b>21 061 517,02</b>      | <b>(691 865,88)</b> | <b>21 490 753,92</b>   | <b>429 236,90</b>               |

**Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

| <b>Cartera Exterior</b>            | <b>Divisa</b> | <b>Valoración<br/>inicial</b> | <b>Intereses</b>    | <b>Valor<br/>razonable</b> | <b>(Minusvalía)<br/>/ Plusvalía</b> |
|------------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| <b>Emissiones avaladas</b>         |               |                               |                     |                            |                                     |
| RENTA FIJA ICO 6,00 2021-03-08     | EUR           | 16 146 753,33                 | (539 970,07)        | 16 508 445,36              | 361 692,03                          |
| <b>TOTALES Emissiones avaladas</b> |               | <b>16 146 753,33</b>          | <b>(539 970,07)</b> | <b>16 508 445,36</b>       | <b>361 692,03</b>                   |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>      |               | <b>16 146 753,33</b>          | <b>(539 970,07)</b> | <b>16 508 445,36</b>       | <b>361 692,03</b>                   |

**Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión**

**Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

| Descripción                              | Divisa | Importe Nominal<br>Comprometido | Valor razonable     | Vencimiento del<br>contrato |
|------------------------------------------|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Compra de opciones "call"                |        |                                 |                     |                             |
| OPCION SUB. 4954 - 509 10 2021-03-02     | EUR    | 37 800 000,00                   | 567 000,00          | 02/03/2021                  |
| <b>TOTALES Compra de opciones "call"</b> |        | <b>37 800 000,00</b>            | <b>567 000,00</b>   |                             |
| Otras compras a plazo                    |        |                                 |                     |                             |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30   | EUR    | 1 398 000,00                    | 1 626 024,70        | 30/04/2018                  |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30   | EUR    | 1 526 000,00                    | 1 691 981,19        | 30/04/2019                  |
| BONO D. ESTADO ESPANOL 5,50 2021-04-30   | EUR    | 1 672 000,00                    | 1 762 957,97        | 30/04/2020                  |
| <b>TOTALES Otras compras a plazo</b>     |        | <b>4 596 000,00</b>             | <b>5 080 963,86</b> |                             |
| <b>TOTALES</b>                           |        | <b>42 396 000,00</b>            | <b>5 647 963,86</b> |                             |

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al -0,24%, los bonos a cinco años al 0,33%, los bonos a diez años al 1,56% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,42%. En las bolsas se han obtenido pérdidas generalizadas. Las bolsas norteamericanas han caído, un 6,42% en el caso del S&P 500 mientras que en las bolsas europeas las pérdidas eran aún mayores, un 14,34%, en el caso del Eurostoxx 50.

Desde el punto de vista macroeconómico resulta complicado justificar el mal comportamiento de los mercados de riesgo durante la segunda parte del año, especialmente la del último trimestre, donde se ha gestado el grueso de las correcciones. Los últimos datos de crecimiento de PIB conocidos, del tercer trimestre de 2018, pese a la leve desaceleración observada, han sido sólidos en líneas generales. La economía estadounidense creció un 0,8% trimestral y previsiblemente cerrará 2018 con avances cercanos al 3%. En Europa sí que se ha observado cierto freno en el avance económico, pero muy localizado en Italia, donde la inestabilidad política sigue siendo un lastre, y en Alemania, cuyo PIB ha caído un 0,2% en el tercer trimestre, la primera cesión desde 2015. Esto se debe al menor dinamismo de las exportaciones, muy dependientes de la industria del automóvil, que se ha visto afectada negativamente por la nueva normativa sobre emisiones, lo que ha frenado la producción. Pese a todo, creemos que no es un problema estructural y que en los próximos trimestres Alemania volverá a la senda del crecimiento. En España no se ha producido desaceleración alguna, al avanzar el PIB un 2,4%. Por otro lado, las economías emergentes se han desacelerado ligeramente, pero las previsiones siguen siendo positivas de cara al próximo año. Otro elemento que ha introducido cierta volatilidad ha sido el precio del petróleo, cuya caída del 40% en el último trimestre, ha provocado cesiones en unas inflaciones que no terminan de normalizarse y condiciona en gran medida los beneficios de las compañías del sector.

En política monetaria la Reserva Federal ha seguido subiendo los tipos de interés hasta el 2,25-2,50%. En Europa también se están adoptando medidas en materia de política monetaria, al finalizar las compras de activos mensuales que estaba llevando a cabo el BCE. Sin embargo, las condiciones monetarias en la Eurozona siguen siendo muy laxas. Esto dificulta la obtención de rentabilidad de los activos monetarios, muy necesitados de tipos más elevados para generar rentabilidad en las carteras

Los cambios en la política monetaria han propiciado el repunte de los tipos de la deuda gubernamental de Estados Unidos, así como un notable aplanamiento de pendientes. La rentabilidad de los bonos a 2 años se ha incrementado en 50 pb hasta el 1,88%, mientras que la de los bonos a 10 años lo ha hecho en 10 pb hasta el 2,40%. En el caso de la Eurozona, el movimiento ha sido prácticamente inexistente en los principales países, si bien esperamos que los cambios en los programas de estímulo del BCE en 2018 nos lleven a rentabilidades superiores en los bonos a medio – largo plazo.

En renta variable, el año se ha caracterizado por las caídas y el aumento de la volatilidad. La corrección de los valores tecnológicos, tras las fuertes subidas de los últimos años y el temor a las consecuencias de la guerra comercial entre Estados Unidos y China han perjudicado a los precios de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión

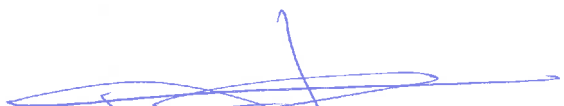
### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

---

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 29 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de Laboral Kutxa Bolsa Garantizado XXI, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- a) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- b) Informe de gestión del ejercicio 2018.

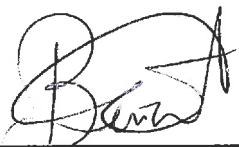
#### FIRMANTES:



D. José Carlos Maza  
Presidente



Dª. Maria Carmen Urrutia  
Vocal



D. Beñat Herce Leceta  
Vocal



D. Aitor García  
Secretario

En cumplimiento del artículo 46bis.1 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Caja Laboral Gestión SGIIC SA declara que la cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2018 ha sido de 617 miles de euros, desglosada en 579 miles de euros de remuneración fija y 38 miles de euros de remuneración variable, correspondiente a 9 empleados. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión.

En lo que se refiere a la remuneración del colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, el importe agregado de la remuneración asciende a 376 miles de euros, correspondiendo 80 miles de euros al cuadro directivo (62 miles correspondiente a la remuneración fija y 18 a la retribución variable) y 296 miles de euros a otros 5 empleados (285 miles correspondiente a la remuneración fija y 11 a la retribución variable).

Los trabajadores de Caja Laboral Gestión están afectos a las normas laborales aprobadas por Caja Laboral Coop. de Crédito en cuanto a su retribución fija. Además, Caja Laboral Gestión cuenta con un plan anual de retribución variable. La retribución variable de los empleados se rige por la consecución de unos objetivos en cada una de las secciones (front, middle y back office) así como en la dirección.